



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE : ESTEFANIA CHACON ORTIZ
DEMANDADO : ARTURO CRUZ
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00133-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, diecisiete (17) de febrero del dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Huila, allegaron el oficio que antecede, este Despacho, **DISPONE:**

PONER EN CONOCIMIENTO y comunicar a las partes que deben comparecer al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 5 No. 17-65 de esta ciudad el próximo PRIMERO (1) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A..M.) para la toma de las muestras para la prueba genética de ADN.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

**Re: URGENTE REMITO OFICIO PROCESO INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE ESTEFANIA CHACON ORTIZ DEMANDADO ARTURO CRUZ
RADICACIÓN 41001-31-10-001-2021-00133-00**

Duban Vargas Aguirre - Dir. Seccional Tolima - Reg. Sur
<duban.vargas@medicinalegal.gov.co>

Miércoles 9/02/2022 4:43 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes me permito remitir respuesta para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cordialmente,

DUBAN VARGAS AGUIRRE

Asistente GRAF- Regional Sur

Tel: (091) 4069944 Ext: 3911

Calle 13 No. 5 -140 - Neiva- Huila, Colombia - Piso 2°

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La información de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.

El mar, 1 feb 2022 a las 7:20, Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva

(<fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Atendiendo lo ordenado por la secretaría de este despacho judicial y para su conocimiento y fines pertinentes, comedidamente me permito remitir el presente documento adjunto.

Cordialmente le saluda

**JULIO ANDERSON CARTAGENA PADILLA
CITADOR JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Palacio de Justicia de Neiva Oficina 203**

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva

Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla

Carrera 4 No. 6 - 99 oficina 203

Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DIRECCIÓN: Calle 13 No. 5 - 140. NEIVA, HUILA
TELÉFONO: 57 6088720635 Telefonía IP 6014069944 Ext 3861

Oficio No.: GRAF-DRSU-00016-2022

CIUDAD Y FECHA: NEIVA. 09 de febrero de 2022
NÚMERO DE CASO INTERNO: GRAF-DRSU-00010-C-2022
OFICIO PETITORIO: No. 00012 - 2022-02-07. Ref: Proceso 41001311000120210013300 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA
JUZGADO
AUTORIDAD DESTINATARIA: RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA
JUZGADO
CARRERA 4 6-99 PALACIO DE JUSTICIA
NEIVA, HUILA
ASUNTO: Prueba de ADN
PERSONA ASOCIADA: ARTURO CRUZ
ESTEFANIA CHACON ORTIZ
LIDA EUGENIA CHACON ORTIZ

Caso ADN Civil 006-RS-2022

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito informar que se fijó fecha y hora para la toma de muestras el día 01 de marzo de 2022, a las 09:00 Am; las personas ESTEFANIA CHACON ORTIZ - LIDA AUGENIA CHACON ORTIZ - ARTURO CRUZ deberán de asistir a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la **Carrera 5 No.17-65 Sur de la ciudad de Neiva**, en la fecha y hora indicada, **habrán de presentar el original de los documentos de identidad y una fotocopia del mismo.**

Atentamente,

NATALIA DEL PILAR OVIEDO PRIETO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyectado por: DUBAN VARGAS AGUIRRE - ASISTENTE
Revisado por: DUBAN VARGAS AGUIRRE - ASISTENTE

